

POLÍTICA Y RELIGIÓN

Emir Sader

Sinpermiso, 17/01/10

Una de las más importantes conquistas democráticas del mundo contemporáneo es la separación entre religión y política. No es que no tengan nada que ver, pero las relaciones políticas, sociales, cívicas, no pueden ser orientadas por las opciones religiosas. Los Estados democráticos son Estados laicos.

Todos debemos ser iguales ante las leyes, sin influencia de nuestras opciones individuales, religiosas, sexuales, de diferencias étnicas, etc. Somos diversos en nuestras opciones de vida, pero debemos ser iguales en nuestros derechos como ciudadanos.

Los Estados religiosos – sean islámicos, sionistas u otros – hacen de las diferencias religiosas elementos de discriminación política. Chiitas y sunitas tienen derechos distintos, conforme a la tendencia dominante en los países islámicos. Judíos y árabes son personas con derechos totalmente distintos en Israel. Para dar apenas algunos de los ejemplos más conocidos.

Un Estado democrático, republicano, es un Estado laico y no religioso ni étnico. Que no establece diferencias en los derechos por las opciones privadas de las personas. Al contrario, garantiza los derechos a las opciones privadas de las personas. En estas debe existir la mayor libertad, con el límite de que no se debe perjudicar la libertad de los otros que hicieron sus opciones individuales y colectivas.

Por razones de su religión, las personas pueden optar por no hacer un aborto, por no divorciarse, por tener relaciones sexuales sólo para la reproducción, por no casarse con personas del mismo sexo. Son opciones individuales, que deben ser respetadas, por más que las consideremos equivocadas y se las combata en la lucha de ideas. Pero ninguna religión puede querer imponer sus concepciones a los otros, sean de otras religiones o humanistas.

La educación pública debe ser laica, respetando las diferencias étnicas, religiosas, sexuales, de los otros. Los que quieren tener educación religiosa pueden tenerla en las escuelas religiosas, conforme a su credo. Los recursos públicos deben ser destinados a las escuelas públicas.

De la misma forma, la salud pública tiene que atender a todos, conforme sus opciones individuales, sin perjudicar el derechos de los otros.

La Teología de la Liberación es un importante medio de despertar conciencia social en los religiosos, como alternativa a la visión tradicional, que favorece la resignación (esta vida como “valle de lágrimas”, o de sufrimiento como vía de la salvación). Pero no puede intentar imponer visiones religiosas a toda la sociedad que, democrática, no opta por ninguna religión. Los religiosos deben orientar a sus fieles, conforme a sus creencias, pero no pueden intentar imponer a los otros sus creencias.

Religión y política son cosas diferentes. La opción religiosa o humanista es una opción individual, de la misma forma que las identidades sexuales, las de origen étnico u otras de ese tipo.

Mezclar religión y política, tener Estados religiosos – Irán, Israel, Vaticano, como ejemplos – desemboca en visiones dictatoriales, hasta incluso totalitarias. En la democracia, los derechos individuales y colectivos tienen que ser garantidos para todos, igualmente. Nadie puede tener más derechos o ser discriminado, por sus opciones individuales o colectivas, en cuanto no perjudique los derechos de los otros.

Que podamos ser diversos, mientras no perjudiquemos a los otros. Iguales, en los derechos y en las posibilidades de ser diferentes. Diferentes sí, desiguales, no.

Emir Sader es director ejecutivo de Clacso y miembro del Consejo Editorial de [*SinPermiso*](#)

Traducción para www.sinpermiso.info: **Carlota Miranda**